

MAT: AUTORIZA FINIQUITO A DOÑA EUNISE DAMARIS CARRASCO BAHAMONDES.

> ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

17 MAR 2023

ALGARROBO DECRETO: Nº P VISTOS:

1287

- 1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- D.F.L. N° 1-3063 de 1980; Traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades.
- 3. Ley 19.464 que establece normas para el personal no docente de los Establecimientos Educacionales.
- 4. D.F.L. Nº 1 de fecha 31.07.2002; Fija texto refundido coordinado y sistematizado del Código del Trabajo y sus modificaciones.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 1.938 de fecha 07.09.2022; Aprueba acuerdo N° 116 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 25 de fecha 07.09.2022, acuerdan aprobar la tercera versión del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que tendrá una vigencia de 5 años.
- 7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. Decreto Alcaldicio N° 2678 de fecha 19.07.2022; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Eunise Damaris Carrasco Bahamondes desde el 01 de agosto de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive.
- 9. Decreto Alcaldicio Nº 1073 de fecha 06.03.2023; Acepta renuncia voluntaria de la Srta. Eunice Damaris Carrasco Bahamondes.
- 10. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022. Apruébese Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Finiquito de fecha 10.03.2023 a doña Eunise Damaris Carrasco Bahamondes, R.U.N N° Inspectora de patio en el Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la comuna de Algarrobo, en conformidad al Art N° 159 inciso N° 2 del Código del Trabajo "Renuncia del trabajador".

DECRETO:

Autorizase Finiquito a doña Eunise Damaris Carrasco Bahamondes, R.U.N Nº Inspectora de patio en el Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la comuna de Algarrobo, en conformidad al Art Nº 159 inciso N° 2 del Código del Trabajo "Renuncia voluntaria".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMMAL C/EAAG/lada DISTRIBUCIÓN:

CREXARIA MU

Interesado

Secretaria Municipal

(2) Archivo DAEM.-(1)

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD OF CONTROL

FECHA

17 MAR 2023

FECHA SALIDA: 2.0 MAR 2023

OBSERVACIÓN Nº